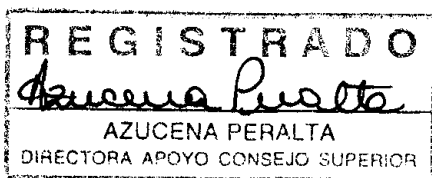




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

Buenos Aires, 3 de julio de 2008

VISTO la solicitud de autorización para implementar el Seminario de Posgrado “Política y Marcos Normativos de la Educación Superior” presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario mencionado integra la currícula de la Maestría en Docencia Universitaria como seminario optativo aprobada por Ordenanza N° 883.

Que la Facultad Regional Buenos Aires cuenta con la autorización del Consejo Superior para implementar la carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Seminario “Política y Marcos Normativos de la Educación Superior” presentado por la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Seminario de Posgrado “Política y Marcos Normativos de la Educación Superior”, en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

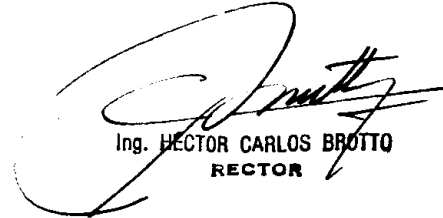
de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza N° 883 y en el marco de la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Seminario, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

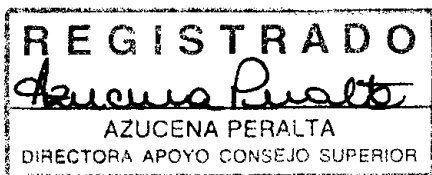
RESOLUCIÓN N° 654/2008



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A. O. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 654/2008

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DEL SEMINARIO DE POSGRADO
“POLÍTICA Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”**

Ordenanza 883

EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Cuerpo Docente

- Carlos Francisco MAZZOLA

Licenciado en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de San Luis.

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de San Luis.

Especialista en Metodología de la Investigación Social, Científica y Técnica,
Universidad Nacional de Entre Ríos.

Magíster en Educación Superior, Universidad Nacional de San Luis.

Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de San Luis.

Profesor en Universidad nacional de San Luis.

Dirección de tesis de grado y posgrado.

Miembro de Jurado de Tesis de grado y posgrado.

Dirección de becarios, auxiliares y pasantes.
